

ACTA AUDIENCIA PÚBLICA SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL DE LA CDMB 2016 -2019 – RENDICION DE CUENTAS.

En Bucaramanga, siendo las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.) del día veintiuno (21) de abril de dos mil diecisiete (2017), en el Auditorio Hernando Guevara Pineda de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, se instaló la Audiencia Pública de Seguimiento del Plan de Acción Cuatrienal de la CDMB 2016 -2019 – Rendición de Cuentas, organizada de conformidad el Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA SEGÚN ORDEN DEL DÍA

La Dra. Yady Ardila Grandas, Secretaria General de la CDMB, la bienvenida a los asistentes y procede a dar lectura al orden del día:

- 1. Recepción de participantes de la Audiencia Pública**
Se realizó registro de los participantes en formatos de asistencia, a la entrada de la Sede Principal de la CDMB desde las 8:00 a.m.
- 2. Himnos de Colombia y Santander**
Se entonaron los himnos de Colombia y Santander por los asistentes.
- 3. Lectura de Reglamento de la Audiencia Pública “Presentación del Plan de Acción Cuatrienal de la CDMB 2016 - 2019”.**

La Dra. Yady Ardila Grandas, Secretaria General de la CDMD, da lectura al Reglamento que va a regir la Audiencia dentro de lo cual se resalta en primer lugar que la instalación será presidida por el Presidente del Consejo Directivo o su delegado quien en este caso será por parte del Dr. Luis Alberto Flórez Chacón, Delegado del Gobernador de Santander, quien a su vez hará las veces de moderador y designará un Secretario. El Secretario de la Audiencia será elegido por el Presidente del Consejo Directivo, o su delegado, y en su Ausencia por el Director General de la Corporación, dentro de los miembros del Comité de Dirección de la CDMB.

El objeto de la Audiencia Pública es presentar por parte del Director General de la CDMB ante el Consejo Directivo y a la comunidad en general, el proyecto del Plan de Acción Cuatrienal CDMB “UNIDOS POR EL AMBIENTE” 2016-2017, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas de ajustes a que haya lugar.

Respecto de las intervenciones, se tiene que de acuerdo al artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015, solo podrán intervenir en la audiencia pública las siguientes personas:

- Director General de la CDMB
- Miembros del Consejo Directivo de la CDMB
- Tres Representantes de la Asamblea Corporativa de la CDMB
- El Procurador General de la Nación o su delegado
- El Contralor General de la Republica o su delegado
- El Defensor del Pueblo o su delegado
- Personas inscritas previamente para intervenir

Las personas inscritas dentro del término legal para intervenir en la audiencia pública podrán hacer uso de la palabra por un tiempo máximo de tres minutos, relacionada única y exclusivamente con las temáticas ambientales objeto de la audiencia o del

plan de acción 2016, en caso contrario se dará por terminada la intervención por parte del moderador.

Durante la realización de la audiencia pública los intervinientes podrán presentar comentarios, propuestas y aportar los documentos que estimen necesarios los cuales serán entregados al secretario de la audiencia.

La intervención escrita será recibida por el secretario de la Audiencia las opiniones, informaciones y documentos escritos que aporten las personas previamente inscritas de las entidades públicas o privadas, para tal efecto se dará un formato entregado por la secretaria de la Audiencia

Para finalizar se indica que las respuestas a las intervenciones serán rendidas por correo electrónico o serán enviadas a su dirección física; de igual manera, una vez agotado el orden del día, el cierre estará a cargo del Presidente del Consejo Directivo, su delegado o en su ausencia, del Director General de la CDMB.

Dentro de los cinco días siguientes a la realización de la audiencia el secretario de la audiencia levantará acta en donde se resaltarán los aspectos más importantes expuestos durante la realización de la Audiencia pública y serán objeto de análisis y aprobación por parte del Director General de la CDMB para ser llevada en la próxima sesión ordinaria del Consejo Directivo.

4. Instalación y Designación del secretario de la Audiencia Pública.

El Dr. Luis Alberto Flórez Chacón, delegado del Gobernador de Santander, saluda a los miembros de la mesa principal y demás asistentes a la Audiencia, manifiesta que se dará a conocer la gestión que ha realizado la Corporación durante el año 2016, aun siendo conscientes de las dificultades que la Corporación ha tenido producto de la conocida públicamente diferencia que se ha tenido con la AMB respecto a la autoridad ambiental y la disminución de recursos, la cual ha hecho meya de una manera grande en la realización de alguna actividades que históricamente ha realizado la Corporación, pero somos conscientes de la labor que ha realizado el señor Director, Dr. Martin Camilo Camaro y todo su equipo de trabajo, los subdirectores, jefes de oficina y los contratistas dedicados a atender todos los requerimientos ambientales de los municipios que son jurisdicción de la CDMB. Ahora y debido a lo anterior, se declara instalada la audiencia y se Designa como secretaria de la audiencia a la Dra. Yady Ardila Grandas, secretaria General de la CDMB.

5. Intervención del Director General de la CDMB: Dr. Martin Camilo Carvajal Cámara "Presentación del Plan de Acción Cuatrienal de la CDMB 2016 -2019"

Como primera medida, se presenta un video donde se muestra de manera global los proyectos y objetivos alcanzados por cada una de las Subdirecciones del plan de acción 2016.

El vídeo da inicio con el Dr. Martin Camilo Cámara explicando que de los programas más importantes que adelantó la Corporación en la vigencia 2016 se pueden resaltar tres hechos tienen importantes de especial relevancia:

1. Las obras de estabilización de los barrios la Joya Nápoles y Santander, las cuales se adelantaron a través de la construcción de pantallas ancladas y que tuvieron una inversión superior a los \$18.231 millones de pesos
2. Se adelantaron la implantación de 4.000 hectáreas con 180 incentivos forestales dentro del programa de conservación de bosques naturales, siendo esto prevención a través de la reforestación.

3. Con el traslado de nueve leones desde Bucaramanga hasta el Santuario de amboyá en Sudáfrica la CDMB dio aplicación a la ley 1638 de 2013 – Ley de circos que prohíbe la explotación de animales en circos.

PROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

PROYECTO 1. MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA DEMANDA Y CALIDAD DEL RECURSO HIDRICO.

La Subdirectora de Evaluación y Control Ambiental, Andrea Melissa Serrano, informa que durante el año 2016 se logró otorgar 76 concesiones de agua y hacer control en más de 376 puntos de concesión con caudales superior a los 0.25 litros por segundo.

Comenta que en detrimentos hicimos control y seguimiento a más de 89 usuarios con permisos vigentes.

Con relación al programa de uso eficiente de uso y ahorro del agua, llegamos al sector de los servicios públicos, al sector productivo, al sector empresarial, al sector industrial, llegando a más de 27 usuarios a los cuales les pudimos hacer un eficiente seguimiento.

En materia de tasa por uso del agua tenemos más de 2.135 usuarios de los cuales logramos recaudar 617 millones y por tasa retributiva tenemos más de 2 mil millones de pesos, los cuales serán invertidos en preservación y conservación de las fuentes hídricas de la jurisdicción.

PROYECTO 2. ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.

El Dr. Oscar Mauricio Hernández, subdirector de Ordenamiento y Planificación Ambiental Territorial, cuenta que la CDMB trabaja en la actualización de los PONCAS de las cuencas de los ríos altos de Lebrija y Cáchira Sur y la formulación de los mismos en la cuenca de Lebrija Medio.

A su vez, ya se conformaron los consejos de cuencas los cuales garantizan la participación activa de la comunidad en este importante proceso.

Se adelanta el estudio de soporte para declarar área protegida en el sector de la microcuenca el Aburrido -Honduras.

Los objetos de protección fueron principalmente el agua del bosque andino que abastecen de agua al Municipio de Rionegro, así como también a algunas áreas del Municipio de Bucaramanga y Matanza.

Dimos inicio al proceso de zonificación y establecimiento de usos en el páramo de Santurbán – Berlín adoptado mediante la resolución 2090 de 2014.

PROYECTO 3. REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

El Subdirector de Gestión del Riesgo y Seguridad Territorial, Juan Carlos Reyes, comenta que se hizo inicio de finalización de obras de control y erosión y estabilización en el barrio la Joya por un valor de 5.602 millones de pesos, también se hizo inicio de obras para la mitigación y estabilización en el barrio Santander y Nápoles en el Municipio de Bucaramanga por un valor de 12.629 de pesos.

De igual forma se hicieron entrega de herramientas para la atención de incendio forestales en los Municipios de California, matanza y Suratá

PROYECTO 4. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

En el proyecto cuatro se hicieron atención integral al cambio climático del departamento de Santander.

Se creó el departamento el Consejo departamental del cambio climático el cual es liderado por la Corporación y se brinda apoyo al funcionamiento y consolidación el nuevo norandino del cambio climático el cual la Corporación ejerce la secretaria.

PROGRAMA 3. ECOSISTEMA ESTRATÉGICO DE BOSQUES

PROYECTO 5. PRESERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LAS COBERTURAS VEGETALES

Desde la Subdirección de la oferta ambiental este es uno de los proyectos misionales de nuestra Entidad, nuestros principales logros es el reconocimiento de incentivos a la conservación a cerca de 176 usuarios para dar 4.000 hectáreas en conservación en cada uno de nuestros municipios.

Nuestro segundo principal logro son 271 hectáreas nuevas de cobertura vegetal entre ellas 80 hectáreas a la cobertura de cañadas y aislamiento de nacimientos.

Nuestro tercer principal logro es la recuperación de los viveros con producción de material vegetal de alto calidad donde hacemos presencia en cada una de las campañas que realiza nuestra entidad.

El cuarto principal logro es la presencia de nuestros técnicos en el territorio logrando una comunicación fluida en cada uno de los municipios de nuestra jurisdicción.

PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

PROYECTO 6. GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD EN EL JARDÍN BOTÁNICO ELOY VALENZUELA Y EN EL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN - CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DE RESCATE DE FAUNA SILVESTRE (CAV-CEARFS)

El Dr. Oscar Mauricio Hernández, subdirector de Ordenamiento y Planificación Ambiental Territorial, explica que durante el 2016 se incrementaron a 200 los nuevos registros de conexión de herbario para un total acumulado de 7.584 registros fortaleciendo el sistema de información vital de la biodiversidad.

Se formuló el plan de acción para la conservación de la especie Magnolia Santandereana la cual esta categorizada según a la AUCIN en categoría de peligro crítico

PROYECTO 7. ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL CON EL SECTOR PRODUCTIVO DE LA JURISDICCIÓN DE LA CDMB PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE NEGOCIOS VERDES REGIONALES

En este proyecto logramos instalar e incrementar el programa de negocios verdes en nuestra entidad, reconocido por el ministerio en el que actualmente están participando 29 empresas que se encuentran en el proceso de aval.



El segundo gran logro de este proyecto es que se aprobaron cuatro grandes alianzas productivas, una de ellas es el fortalecimiento al cultivo de mora, cacao y el tema de la apicultura que es manejado por nuestros técnicos directamente.

PROYECTO 8 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y RECURSOS HÍDRICOS EN LOS ANDES DEL NORTE, PÁRAMO SANTURBÁN - BERLÍN.

Este proyecto se está articulando con diferentes entidades del Estado para la conservación de este ecosistema estratégico tan importante. Las entidades que estamos trabajando de la mano son la Gobernación de Santander, la alcaldía de Tona y la Comunidad.

Dentro de las actividades importantes que estamos desarrollando allí está la restauración de áreas estratégicas, la reconversión productiva y la educación ambiental participativa.

Es importante resaltar el trabajo de los mecánicos que han venido cambiando la imagen de nuestra Entidad en ese territorio.

PROGRAMA 5. OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

PROYECTO 9. FORTALECIMIENTO DE LA GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN AMBIENTAL APLICADA EN LOS PROCESOS INSTITUCIONALES DE LA CDMB Y EN LA GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL.

Fortalecimos e implementamos convenios con la academia para el desarrollo de investigación ambiental generando una actualización del plan de investigación ambiental 2012 – 2023 y fortaleciendo el comité de investigación aplicada a la gestión ambiental.

Los resultados de dichas investigaciones los podemos encontrar en nuestra página web.

En el 2016 se generaron dos proyectos de investigación que se están ejecutando en el corregimiento de Berlín, Municipio de Tona, uno relacionado con la evaluación de la sostenibilidad de abastecimiento de agua colectivo en ecosistemas de páramos caso del estudio – Berlín, y el otro con la evaluación del proceso de la calidad del producto del compostaje del material de la enmienda y del recibo de cultivos de cebolla junca en el páramo de Berlín.

La CDMB cuenta con redes hidroclimatológicas de calidad del aire y del agua y en el 2016 realizamos un diagnóstico de cada una de ellas con mira a implementar un proceso de modernización de la misma.

PROYECTO 10. MEJORAMIENTO DE LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS Y BIENES INMUEBLES DE LA CDMB.

Se realizaron tala de los árboles que se encontraban en mal estado fitosanitario que se encontraban ubicados en la escarpa occidental de Bucaramanga, también se hizo mantenimiento de la cobertura vegetal y se hicieron seguimiento a los predios propiedad de la Corporación en toda su área de jurisdicción.

Se realizó mantenimiento de los parques ecológicos de la flora ubicados en los barrios como Cordoncillo, los soles, San pedro, canelos, el mutis y el predio ubicado en el rasgón.

Además se registraron predios como el diviso, el rasgón, el predio de rescate de fauna y flora del Jardín Botánico Eloy Valenzuela, parque la Flora, los viveros nazarenos y la rosita, predio las granjas, santa lucia, villa helena, la lengüeta campo hermoso, el parque morrorico, Portugal, Holanda, los soles, la feria y el edificio central de la Entidad.

También se contaron 40 hectáreas dedicadas a la preservación y conservación.

Cra 23 # 37 - 63 Bucaramanga, Santander / PBX (57) 7 6346100 / Línea Gratuita 01 - 8000 - 917300
Email: info@cdmb.gov.co / www.cdmb.gov.co

PROYECTO 11. GESTION DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION CON LAS ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES Y SECTORIALES.

La Dra. Silvia Pinto, jefe de la oficina de planeación estratégica, manifiesta que se realizaron todas las actualizaciones tecnológicas de la Entidad cumpliendo con un 98% de los servicios recibidos basados siempre en la implementación del gobierno en línea.

Igualmente se avanzó en la implementación de la ventanilla única vital.

PROYECTO 12 ACTUALIZACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA CDMB.

La Corporación estuvo adelantando acciones para el fortalecimiento del sistema integrado de gestión y control lo cual quedó ratificado en el mantenimiento de las cuatro certificaciones en calidad ambiental en seguridad y salud en el trabajo otorgadas por el ente certificador ICONTEC.

Así mismo, se certificó y ejecutó el plan de atención al ciudadano de acuerdo a lo establecido.

De igual manera, se realizó el diagnóstico participativo de identificación de brechas de género al interior de la Entidad, con lo cual se formuló la política de equidad de género.

Finalmente se formularon 20 proyectos con el fin de buscar financiación en las diferentes Entidades de la nación los cuales actualmente se encuentran radicados en nuestro banco de programas y proyectos.

PROYECTO 13. EVALUACION Y CONTROL DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA CDMB.

A través de nuestra sede de atención de la fauna silvestre atendimos a 850 ejemplares dentro de los que se encuentran aves, mamíferos, reptiles y artrópodos logrando reubicar a 55 de ellos y a 475 le dimos libración en su hábitat natural.

Por otro lado, atendimos 163 permisos de talas de los cuales se compensaron 30.371 árboles.

En materia de olores ofensivos logramos responder la totalidad de las quejas que se recibieron por este tema, y seguimos trabajando de manera interinstitucional para poder llegar a una solución definitiva. Requerimos a once empresas para que presentara un plan de reducción de impacto de olores ofensivos y así mismo trabajamos en operativos conjuntos para poder llegar también a la ilegalidad que genera también los olores ofensivos.

PROGRAMA 6 EDUCACIÓN AMBIENTAL Y COMUNICACIÓN

Proyecto 14. IMPLEMENTAR ACCIONES ESTRATÉGICAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y COMUNICACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL, EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB

Asesoría y acompañamiento a 14 comités interinstitucionales de educación ambiental Sinea, uno departamental y trece municipales.

Eventos de formación, capacitación y sensibilización a 232 instituciones educativas oficiales y privadas de la jurisdicción.



135 eventos de formación, capacitación y sensibilización a actores institucionales y sociales para un total de 4.738 participantes.

Vinculación de la red jóvenes de ambiente en diferentes encuentros de orden nacional, regional y local destacando la participación de 120 jóvenes en el encuentro JOVENES, TERRITORIO Y PAZ de la feria internacional del medio ambiente en Bogotá.

Por otro lado, la asesoría y acompañamiento a 17 proyectos comunitarios proceda y la implementación de cuatro proyectos escolares en las temáticas de ahorro suficiente del agua, manejo de residuos sólidos y recuperación de parque y zonas verdes considerando la temática también del cambio climático.

Así mismo, la suscripción de diez alianzas territoriales en el marco de la educación ambiental.

Finalmente, 46 eventos interinstitucionales de impacto social ambiental en campañas educativas, entre ellas mencionamos limpiemos Colombia para la construcción de 46.1 toneladas de residuos.

PROYECTO 15. IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA METODOLOGÍA INSTITUCIONAL- OCAMS.

Se realizaron 14 organizaciones productivas en el marco de producción más limpia de la tecnología OCAS, comprometida en el marco de un ambiente sostenible. Dentro de este catorce, once convenios en operaciones conjuntas.

Por otra parte, se realizó el proceso de vigilancia a catorce organizaciones productivas de servicios que se vincularon al proyecto durante la vigencia del 2012 al 2015 haciendo reconocimiento especial mediante una ceremonia a doce de ellas que se destacaron por su gestión y desempeño ambiental.

Así mismo, las acciones relacionadas con responsabilidad social ambiental en diferentes Entidades vinculado en el marco de los proyectos escolares ambientales PRAES y ECOSEC.

Terminado el vídeo, el Dr. Mario Hernando Quijano, procede explicar los aportes del plan de acción de Gestión Ambiental Regional

El Dr. Quijano, inicia su exposición explicando que se va a mirar todo lo relacionado con el plan de acción de Gestión Regional y lo que la CMB en la vigencia 2016 aportó en ese proceso.

Es importante tener en cuenta que el plan de Gestión Regional viene como norma a través del decreto 1200 del año 2004 y que dice en su artículo 4 específicamente lo siguiente: *"El Plan de Gestión Ambiental Regional es el instrumento de planificación estratégico de largo plazo de las Corporaciones Autónomas Regionales para el área de su jurisdicción, que permite orientar su gestión e integrar las acciones de todos los actores regionales con el fin de que el proceso de desarrollo avance hacia la sostenibilidad de las regiones."*

Entonces, vemos que la tabla 27 del plan de Acción de Gestión Ambiental aparecen algunos aspectos importantes no solo por la corporación porque esto fue no solo un proceso participativo que se realizó a través de acciones que son comunicarles, es decir, que ustedes como comunidad actúen en la determinación de todos estos procesos y todas estas acciones en donde se establecieron que las principales problemáticas están relacionadas allí y en la parte de prioridad que 1, 1, 1, 2, 2, depende de aquella prioridad

que la comunidad, no la Corporación, manifestó que esos son los problemas a los que la Corporación debía apuntar en primera instancia.

Con base en eso, la Corporación encuentra que para la comunidad la contaminación del recurso hídrico en las diferentes microcuencas es una prioridad que se ha tenido para efectos de empezar a manejar el proceso. Dentro de esto ustedes ya vieron algunas acciones que hemos ejecutado dada por los jefes de proyectos y los subdirectores y nos hemos encontrados que hay unas acciones importantes y de alta relevancia que se quiere resaltar en este proceso, y es por ejemplo que tenemos concesiones entregadas y otorgadas en los terrenos de ley.

En el año 2016 se tramitaron 75 concesiones que dieron 25.112 litros por segundo. Dado que estas concesiones normalmente no son solicitadas por una sola persona si no por comunidades, pero se toma como si fuese uno solo y por eso la Corporación no puede en un momento determinado que esa concesión sea solo para 25 o 75 personas, sino que son para 75 comunidades las cuales serán beneficiadas en su proceso de tener toda esa agua en las condiciones y términos de ley que establece la normatividad.

Hay otro proceso importante y es que tenemos peticiones quejas o reclamos relacionados con el proceso del recurso hídrico. Normalmente cuando tengamos que avanzar ese tipo de circunstancia con ese tipo de problemática por aspectos del agua las situaciones encontradas es que se puede volver supremamente complicadas para la comunidad, por eso nosotros le damos prioridad a través de nuestros técnicos al proceso de entrar a mirar todos esos procesos de situaciones conflictivas que se presentan.

Otra cuestión que encontrábamos es que el agua ha sido un componente supremamente maltratado por nosotros puesto que no le hemos dado la relevancia y ese manejo adecuado, y esa situación hace que lleguemos nosotros a encontrarnos con unas fuentes bastantes contaminadas por eso la Corporación nos muestra un balance que hemos invertido 3.517 millones de pesos en el proceso de descontaminación de las corrientes. Esa descontaminación de corrientes han estado en áreas rurales que han permitido que aguas abajo la comunidad tenga condiciones aptas para el consumo humano.

Otra problemática está relacionada con la preservación y conservación; dentro de eso aparece la situación relacionada con el páramo de Santurbán, entonces también en este proceso se ha encontrado como ya lo decía el Dr. Martín Camilo Carvajal que como la persona encargada del proyecto, nos hemos encontrado con tener bosque natural en estado de conservación totalmente intacto mediane el cual nosotros lo que hacemos es q promover la conservación de ese mismo bosque, entonces encontramos que son personas naturales, no son personas jurídicas a las que le estamos haciendo el apoyo de 10.000 hectáreas dadas allí las cuales son dadas a personas naturales en un proceso de concientización ambiental donde dicen que yo quiero y nosotros le estamos dando un aporte para esa situación

En la parte de limitación del páramo nosotros lo que hemos hecho es que el incumplimiento de la resolución 1590 del año 2014 la CDMB incorporó la situación conjunta mediante la cual se ha hecho la revisión de información secundaria de su solicitud de confortación y análisis de imágenes satelitales todo esto se ha hecho porque es muy importante el apoyo de la misma comunidad, no se ha excluido a la comunidad absolutamente para nada en todo este proceso. Otra problemática que nosotros tenemos que nosotros encontramos es la gestión del riesgo de adaptación y mitigación al cambio climático, quiero comentarles que tal y como lo decía el Subdirector de evaluación del riesgo y seguridad territorial la Corporación tiene el liderazgo en los departamentos de Santander y Norte de Santander donde en este proceso hay una funcionaria prácticamente dedicada de tiempo completo a todo lo relacionado con la cuestión de cambio climático y además como lo comentaba tenemos a nuestro cargo la secretaria técnica, eso tiene como ventaja que la Corporación esta siendo el Ente articulador para efectos de que todos tengamos para las licitaciones y que nosotros pudimos disfrutarla en

nuestra generación las futuras generaciones también lo tengan. Estamos en un proceso mediante los cuales básicamente las situaciones que manejamos son todas relacionadas más con el aspecto de mitigación y para eso hemos establecido específicamente en donde la Corporación está destinando recursos para esa circunstancia en esta parte podemos decir también que los comités de gestión del riesgo departamental han sido apoyados desde el punto de vista técnico y desde algunas actividades algunos aspectos ha sido apoyados también desde el punto de vista de entregar situaciones de incendios, manejo y conservación de desastres y todo ese tipo de circunstancia que a veces para nosotros no es tan visible pero que en la parte alta sí afecta significativamente a la comunidad.

Otro aspecto que nos dice el PGAR es que sobre el desarrollo sectorial sostenible en el cual se ve que el tema de explotación minera en todo lo relacionado a la parte de minería, sin embargo, nosotros hemos hecho evaluaciones de las solicitudes ambientales las cuales hemos tenido el manejo de trece licencias: las licencias básicamente están relacionadas con aspectos en los cuales a través del seguimiento manejamos las situaciones para evitar el deterioro del medio ambiente.

Con relación a la calidad del aire todos sabemos la situación que se dio en Medellín, en los cuales se han generado situaciones críticas, vemos que el informe que se tiene de cada una de las estaciones de la calidad del aire de nosotros en nuestra ciudad la cual están ubicadas en cabecera, en la ciudadela y en la estación de Floridablanca. Como ustedes pueden ver tenemos en verde aquellas que están en un estado muy bueno y tal cual como ustedes pueden observar tenemos muchas situaciones y muchos puntos en los cuales durante muchos meses la calidad del aire estuvo en un estado muy bueno, no hemos pasado de amarillo y el amarillo significa que no hemos pasado la situación moderada, es decir, hay algunos puntos a través de los cuales hay un grado de contaminación mayor sin que llegemos a tener un estado crítico. Sin embargo, tenemos una tendencia y es que esto a través de todo el parque automotor podemos entrar a algunos puntos y a algunas situaciones que pueden llegar a ser críticas.

En lo relacionado con el plan de apoyo ambiental se resalta que se ha buscado trabajar, pero no se ha sido tan amplio porque ya existe una autoridad ambiental urbana con la cual se están manejando unas cosas, si bien no hemos tenido unas situaciones que no son las más óptimas tampoco se ha tenido estado en un proceso en el que digamos que no vamos a trabajar mancomunadamente, sino todo lo contrario.

Básicamente lo anterior corresponde a aquellos aportes que realizados en el plan de acción 2016 y por lo tanto al plan de problemática de gestión ambiental el cual está aprobado desde el año 2014 y cubre la vigencia 2015 – 2031.

A continuación, el jefe de Control Interno de la Corporación Dr. Reynaldo Mateus Beltrán hará su intervención con el plan de mejora continua.

El Dr. Reynaldo Mateus saluda a la audiencia y la mesa directiva. Manifiesta que en el año 2016 la contraloría auditó las vigencias de los años 2014 y 2015. En esta auditoría los resultados fueron de 64 hallazgos de los cuales 44 fueron con alcance disciplinario, 14 con alcance fiscal y 2 con alcance penal.

El 30 de enero de este año 2017 se rindió ante la Contraloría General de la República en la plataforma del SIRECI el informe semestral con corte a 31 de diciembre, que en ese momento se llevaban de las acciones de plan de mejoramiento ante la Contraloría en general de la República que establecía 308 acciones de las cuales es de destacar nuestro compromiso en cabeza del Dr. Martín Camilo Carvajal porque se ha hecho un ardua labor teniendo en cuenta que fueron auditadas dos vigencias, entonces debido a los inconvenientes presupuestales al 31 de diciembre se habían cumplido 32 de esas ejecuciones, se estaban ejecutando 132 y el porcentaje de cumplimiento al 31 de diciembre era de 43%.

Se hizo nuevamente un corte al 31 de marzo actualizando este informe y de las 308 acciones a 31 de marzo se tienen 205 cumplidas de las cuales se encuentran en ejecución 103, lo cual significa que se tiene el 67% de cumplimiento de ese plan de mejoramiento que nos quedó de la auditoría realizada en el año 2016.

A continuación, se dirige al auditorio el Dr. Martín Camilo Carvajal Cámara, Director General de la CDMB. Manifiesta que rendir las cuentas de lo que se desarrolló en el año 2016 además de ser un compromiso de orden normativo es por sobre todo la oportunidad de ver como se están haciendo las cosas y como la Corporación a pesar de las grandes limitaciones financieras que son de verdad la mayor debilidad que en este momento afronta la Corporación.

Se ha venido desarrollando desde la gestión del apoyo de la Gobernación de Santander que ha sido importante representante para lograr los objetivos. Del gobierno Nacional a través especialmente de la Gestión del Riesgo que financiaron 13 mil millones de pesos para realizar las obras de Nápoles en el barrio Santander; del instituto Humboldt que nos está apoyando con recursos de la Unión Europea financiando el proyecto en el páramo de Santurbán específicamente en el corregimiento de Berlin Municipio de Tona.

Lo anterior, en cierta medida permitió poder darle cumplimiento a esas acciones que son tan importantes, tan básicas y necesarias para la protección del ambiente, si ustedes analizan nosotros tenemos en este momento en la escarpa de Bucaramanga 5 kilómetros de protección en pantallas de anclaje y aproximadamente se requieren resolver la problemática de 50 kilómetros, y pues eso implica una inversión de recursos que tiene una complejidad muy grande.

Ahora, en este momento en particular el Estado Colombiano se encuentra en un proceso de adaptación climática a la nueva condición del planeta y través de algunas instituciones y del ministerio de ambiente tiene que apoyar el proceso que viene adelantando las obras que nos permitan evitar tragedias, evitar pérdidas de vidas humanas y desastres en la medida en que se puedan mitigar, pero la esencia está en los recursos porque los proyectos cuantiosos los necesitan para hacer las obras de mitigación, entonces por eso el año anterior uno de los hechos más representativos es que la Unidad del Riesgo hubiera apoyado a la Corporación para ir mitigando algunos sectores de la escarpa de la meseta de Bucaramanga, resaltando que este año se cuenta con el mismo propósito para poder continuar con esa misma labor.

Como se mencionaba la situación financiera de la Entidad ha limitado con el conflicto del tema de las acciones, pero se ha hecho un esfuerzo que ha permitido como se pudo observar en el vídeo darle cumplimiento en el plan de acción.

Esto, es justamente lo que nosotros lo que se busca y es básicamente que se pueda seguir en el ejercicio de nuestra labor ambiental entregando los resultados que la comunidad espera y requiere, el ejercicio de la autoridad ambiental como tal y manejarla con la independencia que le corresponde y siempre dentro del marco de la normativa que es muy importante. Hay que fijarse que estos días gran parte de lo que decían los medios de comunicación hechos tan lamentables como los de Mocoa y Manizales que precisamente pasó en el momento en que se definió el plan de ordenamiento territorial de esas poblaciones; en ese tema en que nuestra comunidad está en el proceso de revisión de los POTS regionales se está actuando de manera muy puntual y radical frente al cumplimiento del componente riesgo, haciendo especial énfasis en la necesidad imperiosa que le demos especial atención a este tema en el plan de ordenamiento territorial porque en la medida en que se planifique bien pues obviamente se garantizará la salvaguarda de vidas humanas y en esto se tiene que ser realmente cuidadoso.

Agradece y reconoce al equipo de trabajo que se tiene en la Corporación que como se puede ver es de gente joven y eso es importante porque traen una dinámica de

proactividad que queremos mostrarle y entregarle a los ciudadanos y a las regiones de nuestra área de jurisdicción, ustedes a los representantes de la comunidad darles las gracias porque de lo que nos aportan y nos entregan nos permiten construir dentro de un marco de responsabilidades.

Trece municipios conforman el área de jurisdicción, cuatro del área metropolitana y nueve que quedan alrededor en donde las limitaciones financieras impidieron darle lo que se quisiera y se debería entregar, pero para los cuales estamos trabajando precisamente garantizar calidad de vida, ambiente sano y obviamente la protección de los recursos naturales de la fauna y de la flora de los municipios.

6. Intervenciones: Por derecho propio y de las personas inscritas previamente en la Secretaría General de la CDMB, Alcaldías y Personerías del Área de Jurisdicción de la CDMB.

Como primera medida, se da espacio a las intervenciones que por derecho propio tienen los miembros del Consejo Directivo.

Toma la palabra el Doctor Eliseo Osorio Suárez, delegado del Presidente de la República de Colombia, el cual manifiesta que es necesario que la ciudadanía conozca lo que ha sido la gestión de la CDMB. Es indudable que las dificultades conlleva a afrontar retos y desde luego asumir con mucha responsabilidad y sentido de pertenencia las situaciones que se van dando.

Recalca lo anteriormente manifestado, respecto a cómo los recursos ha afectado el actuar que la Corporación que históricamente ha realizado no solo en el área urbana sino también en la rural, lo que ha afectado muchísimo la gestión, pero somos testigos y de verdad que sentimos orgullo que desde nuestro pequeño aporte del Consejo Directivo hemos sacado adelante una serie de programas y de proyectos que son representativos.

Es indudable que nunca será suficiente sabiendo sobre todo la necesidad de la presencia de la Corporación en las áreas de influencias en las áreas rurales. El tema de las cuencas y las microcuencas indudablemente que merecen todo el apoyo.

Pero todo esto se ha logrado suplir con base en un trabajo institucional muy integrado desde el consejo directivo, desde todos sus miembros, los señores directivos de la empresa y desde luego esa fuerza laboral que está muy comprometida con las metas laborales.

En el informe se ve como desde distintos ámbitos la presencia institucional ha sido bastante importante y que desde este ámbito el plan de gestión de la Corporación se pueda desarrollar con la mayor cobertura de la excelencia a lo que históricamente estamos acostumbrados.

Se han perdido algunas personas muy importantes para la Corporación, sin embargo, se le resalta a los funcionarios de la Corporación de que tienen un gran reto que es el Not Out, porque esto tiene una gran responsabilidad de hacer una representación tecnocráticamente buena de la Institución. Recalca que desde el Consejo Directivo se estará muy pendiente de eso, puesto que es menester de las futuras generaciones la potencialidad de no hacer las cosas igual sino mucho mejor de los que en el pasado las hemos hecho.

Continuando con la audiencia, se manifiesta por parte de la moderadora de la audiencia que por derecho propio también tiene derecho a intervención los órganos de control, sin embargo, se envían algunas excusas por escrito dirigidas al Dr. Martín Camilo Carvajal Cámara en donde se le felicita por su loable gestión, deseándole muchos éxitos en la labor que desempeña como Director General de la Corporación, enviada por la Dra. María Clara Niño Gómez, Gerente departamental Santander, Presidente de la colegiatura.

Así mismo, se da lectura del escrito enviado por el Señor Procurador de la Nación, Dr. Fernando Carrillo Flórez donde manifiesta que por motivos de agenda previamente adquiridos le es imposible acompañarlo a la audiencia pública del plan de acción cuatrienal vigencia 2016 que se llevará a cabo el próximo 21 de abril en Bucaramanga. En el mismo sentido y de manera atenta se permite informar que en atención a la naturaleza del asunto para su conocimiento y fines pertinentes ha sido remitida la misma al Dr. Gilberto Augusto Blanco, procurador Delegado para Asuntos ambientales.

En ese orden y una vez terminadas las intervenciones que por derecho propio corresponden, se dará inicio a las intervenciones de la comunidad que fueron previamente inscritos de acuerdo con el reglamento.

Se da el uso de la palabra en el siguiente orden:

1. ORLANDO BELTRAN QUESADA – REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DEFENSORA DE LOS ANIMALES Y LA NATURALEZA - ADAN.

Da inicio a su intervención, saludando a los asistentes y a la mesa directiva y manifestando que hablará de tres puntos:

“El primer punto es el relacionado con los animales: el punto en concreto se refiere al animal que se conoce como el gallinazo, o chulo de América, cuya presencia se encuentra desde Chile hasta los Estados Unidos en la zona de California. En la zona de Bucaramanga frente a estos animales la aeronáutica civil dice que pone en riesgo los vuelos porque un gallinazo chocó contra un avión cuando estaba aterrizando, siendo que quien tiene la culpa que estén aguantando hambre y sean nocturnos somos nosotros mismos. Frente a esto, la EMPAS ha tomado una pésima decisión al igual que la aeronáutica, por eso se propuso al Alcalde de Bucaramanga asistir al Consejo Directivo del Área Metropolitana que no se haga lo que se piensa hacer. Pero la amenaza se encuentra ahora porque cuando un alcalde de Lebrija propuso eliminarlos con una estrimina basándose en un decreto que de aplicarlo estaría cumpliendo prevaricato. Entonces, ahora se viene que el comité aviario va a crear un plan de choque para eliminarlo con unos voladores desde las plazas de mercado que están haciendo en el carrasco de una forma absurda porque tienen un operario todo el día echando voladores y los pobres gallinazos no pueden ingerir el alimento que nosotros le enseñamos a consumir. Se hicieron dos torres de infla roja que costaron 120 millones hace quince años duque para detectarlos, situación que no sirvió para nada. Ahora, desde la asociación se está planteando un plan para ayudar porque hay soluciones de plan de choque de los animalistas que lo van a defender.

El segundo punto es el tema del agua y hay una situación muy preocupante para quienes defienden las causas que son de todos, puesto que el agua está en alerta roja en el páramo de Santurbán por una empresa llamada MINESA que de santandereano no tiene nada aunque así esté registrada en la cámara de comercio con ese nombre, pero que pertenece a un empresario árabe que tiene en su activo nada menos que 68 mil millones de dólares de activos y ellos son los que vienen con su codicioso proyecto para llevarse el oro en un periodo de 14 años haciendo túneles de manera subterránea, ya que Eco Oro no pudo hacerlo a cielo abierto.

El tercer punto, es que, así como el Dr. Fredy Anaya en su momento negó la licencia para que se creara la represa en piedras blancas en Berlín en donde nace el río Arauca porque descubrieron que había una quebrada que se llama asogue y que iba a venir a perjudicar el área de Bucaramanga, ahora, está liderando desde el congreso un proyecto de ley que echa para atrás una ley que protege los colegios para que las mega obras no interfieran con la educación, el cual se refiere a la obra del Mesón de los Búcaros porque los árboles de la normal no se tocan, ya que es un hito en Colombia que primero está la naturaleza y la vida que los mega proyectos

También, en su momento hace cinco años se le presentó al alcalde de Bucaramanga la alternativa hecha por ingenieros civiles donde se le decía que se recorte unos metros a la elipse de la obra, sugerencia a la que no hicieron caso y siguieron con la obra violando inclusive con las medidas cautelares impuestas por un juez de la república. Entonces, se dará ejemplo a las futuras generaciones que la naturaleza no se toca, y los municipios no se tocan ni se venden."

2. DANIEL NAVAS – ASOMERCADE

Tomando uso de la palabra, destaca tres obras importantes que se han desarrollado en el mercado campesino con apoyo de la CDMB.

Primero, que para futuro se está gestionando un comodato para adquirir otro terreno de baja de nuestro mercado para implementar una obra importante: los 580 asociados van a tener un abono orgánico, cuya materia se produce ahí mismo y eso se va a aprovechar para que los campesinos tengan como sembrar su mercado.

Termina agradeciendo la oportunidad de participar e incentiva a todos los presentes a que realicen sus compras de frutas y verduras en el mercado campesino.

3. HENRY LAGUADO CASTELLANOS – REPRESENTANTE COINTO LTDA

Da inicio a su intervención comentando que se ha trabajado con la Corporación en la protección de los recursos naturales, así que lo que se está haciendo es bien importante porque se está sembrando aguacate cuya siembra se extiende en el municipio de Matanza, Charta y Suratá.

Esto es importante porque suscrito esa alianza con la Corporación se está tratando de implementar las buenas prácticas agrícolas, el cubrimiento adecuado del suelo con miras a que se otorgue una certificación para que en un futuro se pueda exportar aguacate al mercado Europeo.

También es importante que de la mano de la Corporación se vaya trabajando en un futuro para tener mejores ingresos para que nuestros hijos se queden trabajando en el campo pero con un ingreso sostenible, puesto que si no hay ingresos y sostenibilidad los jóvenes tienen que emigrar del campo a buscar otras oportunidades lo que ocasionará que el campo se quede sin trabajo humano.

4. JUAN CARLOS RODRIGUEZ ARENAS – DIRECTOR EJECUTIVO DE LA CORPORACION CORSOGRAMOSO

Inicia su intervención manifestando que Corsogamoso es una Corporación sin ánimo de lucro que busca el desarrollo social, turístico y armónico ambiental. Cuenta que la semana entrante se dará inicio a un proyecto mancomunado con la CDMB relacionado con el programa de protección y conservación ambiental que contra de la siembra de la vía del cerro ambiental cerromocota.

Aplauda al Dr. Martin Camilo Carvajal por esta clase de acciones esperando que la Corporación siga acompañando en el desarrollo sostenible de esta región que tanta ayuda ambiental requiere en los próximos años, también en la parte de la defensa del recurso hídrico de la parte alta en el embalse y especialmente el cuidado de las aguas debajo de las represas.

5. JORGE ALBERTO CLAVIJO – REPRESANTE LEGAL DE ASOMERCADE

Toma uso de la palabra, manifiesta que el trabajo que se ha desarrollado desde asomercade viene desde el mes de octubre de 1989 en el cual se fundó el mercado campesino.

Dice que después de muchos inconvenientes y trabajando desde hace quince años con la CDMB se pudieron ubicar en el predio del bueno que es donde hoy en día se ubican la cual ha sido una gran bendición porque hoy en día asomercado cuenta con 580 familias donde realmente producen los productos del campo dándoselos así a la ciudadanía. Agradece a la CDMB porque hoy en día ese mercado es muy grande porque allá pueden trabajar tranquilamente vendiendo los productos los días sábados y domingos. De igual manera, se le realiza la petición al Dr. Martín Camilo Carvajal, respecto a que se necesita montar la planta de residuos orgánicos y así poder producir el abono y compartir con los compañeros haciendo que se produzcan mejores frutos más frescos y más limpios.

6. ELKIN ENRIQUE BELEÑO SUAREZ – JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO 23 DE JUNIO – COMUNA 4

Da inicio a su intervención manifestando que la junta de acción comunal del barrio ha venido trabajando permanentemente en temas como la recuperación de la escarpia occidental con acciones como lo es la recuperación y la recolección de las basuras ya que esta escarpia estaba deteriorada porque mucha gente inconsciente venía y tiraba las basuras. Las juntas de acción comunal han estado haciendo un trabajo exhaustivo permanentemente para poder recuperar todos espacios ya que no cuentan con zonas verdes.

De igual manera, es mucho el trabajo que tiene que hacer, por eso se le pide a la Corporación el apoyo técnico y operativo al sector de la escarpa ya que el trabajo que se quiere hacer es dar al barrio y alrededor ya que son casi 3.000 personas que se beneficiarían con esta escarpa en la cual los niños, adultos y ancianos tendrían interacción con la naturaleza y así se podría evitar que las personas se apropien de estos espacios con lo cual se evitaría la polución.

Por lo tanto, se le deja la inquietud a la CDMB que apoye con ese sector y de igual manera agradecer a los funcionarios porque siempre se ha recibido una excelente atención al público.

7. RAFAEL MENDOZA – JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO LA CEIBA

Inicia su intervención manifestando que en el año 2006 el Dr. Fredy Anaya les permitió ubicarse en el salón comunal. En estos momentos se robaron el servicio de agua y se viene insistiendo para que les den el permiso y se pueda reconectar el servicio del agua.

Agradece la gestión del Dr. Martín Camilo y la de la Dra. Sandra Pachón.

Continúa con que otra problemática que afecta a todos los barrios que tiene cañadas en el perímetro urbano por lo tanto se les pide asistencia porque constantemente se meten personas a botar basuras.

Cuenta que a raíz de la insistencia frente a la Corporación se inició un trabajo de cambio de la malla metálica, por lo tanto, también agradece la gestión que se realizó dentro de la Corporación para este tema.

8. ORLADO VILLAMIZAR HERMANDEZ – PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO DANGON

Da inicio a su intervención solicitando a la CDMB la colaboración respecto a que el barrio cuenta con una creciente que es una de las pocas que nace en Bucaramanga, y que nace

en la parte alta del barrio julio rincón la cual está totalmente contaminada, por lo tanto, solicita que se realice una visita para aclarar este tema junto con otras situaciones que pasan en este mismo sector que están invadidos por tala de árboles.

Así mismo, la comuna once se encuentra entre los límites de Bucaramanga y Girón y que tiene unas cañadas que son el aglomerado de flora y fauna en el barrio balcones de Provenza. En estas dos cañadas también necesitan la intervención de la CDMB para que se determine que se puede rescatar de estas cañadas que se están convierten en nidos de basura.

También se le solicita a la CDMB que mire el tema de mitigación de riesgos de más de 14 barrios que pertenecen a la comuna 10 y 11, estos barrios necesitan ser intervenidos en obras de mitigación en sus ancladas para que se pueda conseguir la legalización de estos barrios, puesto que cuando se encuentran en riesgo se encuentra también la negativa del Gobierno Nacional de intervenir porque no son barrios legales y lamentablemente por la necesidad de tener vivienda se tienen a más de 5.000 familias en ese sector que necesita de manera urgente la intervención de la CDMB, del Gobierno Nacional o local o de las tres para que puedan hacer la intervención para hacer las obras de mitigación que con tanta urgencia se necesitan.

9. ROBERTO SENANDO ARIZA - ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE CITRICOS DEL PLAYON DE SANTANDER - ASOCISAN

Tomando uso de la palabra manifiesta que a nombre de los productores de cítricos de Santander la cual es una asociación que ha venido promoviendo desde el año 2013 una política ambiental y agropecuaria sana y limpia en el municipio del Playón.

Manifiesta que en este momento están muy interesados en promover la política ambiental que tiene la CDMB con un equipo de trabajo para tomar acciones coordinadas con la institución para poder dar al municipio en materia de mantenimiento del agua y conservación de cuencas. Se agradece a la Dra. Sandra Pachón a su gestión en el municipio del playón.

También, se espera que la Corporación que ponga en marcha un proyecto en el municipio que ayude a contribuir con todo lo que tiene que ver avanzar con las políticas ambientales que se tienen en el ámbito nacional y regional.

10. ARMANDO DURAN – PERSONAL

Da comienzo a su intervención agradeciendo a la Corporación toda la labor que realiza por el medio ambiente.

Agradece por la gestión realizada en el municipio de Matanza con apoyo a las empresas de productos verdes que ha dado la oportunidad de sembrar en la provincia. Resalta la importancia de esto porque si se cuida el agua y se consumen productos orgánicos hay más salud.

Se hace la invitación a que se conozcan la provincia de Soto porque hay muchas empresas como es Sotomarquesa en productos verdes donde se sacan quesos, dulces, cuajada y arequipe sin químicos.

Se deja la solicitud a la Corporación si se puede enviar un grupo de ingenieros para una obra que está frenando el municipio en la comunicación de Suratá Vetas y Matanza por una erosión ocasionada por las fuertes lluvias de esta ola invernal.

11. LUIS ALBERTO DIAZ SERRANO – PRESIDENTE JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO EL PROGRESO.

Tomando uso de la palabra comenta estar agradeciendo puesto que gracias a la intervención que se hizo en el barrio altos de Provenza este mismo todavía existe, puesto que volvieron las canalizaciones de lluvias, las canalizaciones de aguas negras haciendo una intervención cerca de los mil millones.

Ahora, gracias a esta canalización que ya afortunadamente ya se resolvió porque acarrea un grave peligro en donde si la EMPAS y la Corporación que dieron las pautas para la protección de la misma no hubiéramos tenido la protección de la vida de 86 niños en el momento en que bajaba una creciente porque cuando llega a represa de oro llegue se llena su caudal.

Solita también que la Corporación en este sentido estén pendientes de las urbanizaciones y de la cancha de los barrios altos del progreso, y necesitar saber a quién le corresponde este tema así como el cuidado de las zonas verdes y quien piensa construirla, por lo tanto, se necesita que la Corporación haga el contacto con el dueño de estos lotes porque ahí en que se puede construir puesto que esto es una zona verde por lo tanto no se puede construir sobre ese sector.

El otro tema es que la Corporación dice que la pantalla que se está haciendo en el Kennedy es catastrófico en lo que respecta a la ampliación de las obras de la construcción de la pantalla, eso lo que acarrea es un grave peligro para el Kennedy porque la gente se confía siendo que esta no cumple con las medidas de seguridad.

12. HERALDO MEDINA CARDENAS – COOPERATIVA ARNANIA

Tomando uso de la palabra manifiesta que hace más de 20 años se viene trabajando con la Corporación en diferentes programas ambientales, y uno de los objetivos que siempre tuvo fue llegar al Consejo Directivo, meta que se logró, pero lamentablemente su elección fue demandada y le anularon la inscripción.

Manifiesta que esto fue triste porque hace más de 20 años un representante de Soto no llegaba al Consejo Directivo, pero no se pierde esa esperanza de algún día representar a las ONG ambientalistas frente al Consejo Directivo.

Aduce que El Dr. Martin Camilo es testigo que se venían trabajando con la ONG ambientalistas e hizo parte y acompañó en las diferentes capacitaciones que se hicieron en los diferentes municipios como fueron el Playón Lebrija y Surata. También, fue el único Consejero que hizo parte de esas visitas y le agradece al Dr. Martin Camilo por el apoyo y que espera que se le apoye en algunas ideas que tiene para trabajar por el medio ambiente.

También, felicita a la Dra. Sandra Pachón por el trabajo que ha hecho frente al tema de gestión ambiental, en especial con el tema de la educación de los niños.

13. JOSE IVAN JEREZ LANDAZABAL – COOPERATIVA GUARUMALES DE TONA

Tomando uso de la palabra saluda a la mesa directiva y da las gracias por el apoyo de las metas de parte de todas las cooperativas, y agradece al Dr. Martin Camilo Carvajal que en octubre del año pasado estuvo con la gente de las fincas, conviviendo con los campesinos el cual considera un gesto loable por parte de un director de una Corporación.

14. CLAUDIO BOROQUEZ PEÑARANDA – COOPERATIVA BELLA PAZ DE MATANZA - NO ASISTE.

15. JUAN GABRIEL GUITIERREZ RAMIREZ – PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO RINCON DE LA PAZ

Inicia su intervención agradeciendo el tema de educación ambiental que se viene llevando a cabo por cuenta de la CDMB, como por ejemplo el que se vio el domingo de ramos que se entregó ramas no contaminantes, educación que es bien importante para la población.

En otro tema, desde el año 85 el barrio fue inicialmente un asentamiento humano, pero en el año 2015 el Dr. Luis Francisco Bohórquez legalizó el asentamiento humano como barrio y gracias a la ley 01 de 2005 y al decreto 4825 del 2012 abre las puertas para que por medio de toda la comunidad la CDMB abra las puertas para que en cabeza del Dr. Martin Camilo Carvajal se lleve a cabo todas las estructuras públicas en el barrio para las 267 familias que habitan en ese sector.

Manifiesta también que en ese sector se necesitan unas pantallas para impulsar unos proyectos que promueven el deporte y la cultura.

Cuenta también la problemática acerca que cada vez que se entra en invierno crece el caudal a más de cinco metros de altura, por lo que se necesita un muro de contención sobre esta quebrada.

También, que se necesitan jornadas de capacitación puesto que cerca del barrio hay un terreno que lo han venido adaptando sembrando plantas que han sido otorgadas por la Corporación, pero que hay personas que se quieren apropiarse de ese terreno diciendo que son de ellos, pero se sabe que es de la CDMB, entonces se le pide un apoyo de parte de la CDMB para poder trabajar con algunas cosas que se están solicitando lo que ocurrirá en mejorar la calidad de vida de más de 1.200 personas si este tema se incluye en el plan de acción del año 2017 de la CDMB.

16. ARGEMIRO LEON PLANTA - REPRESENTANTE LEGAL DE PRODUCTOS MATANCEROS

Inicia su intervención agradeciendo la oportunidad de poder participar en esta audiencia. Frente a la exposición que hacía el señor Director sobre las áreas productivas se encuentran los productos matanceros que son embutidos de carnes que en este momento están ubicados en el municipio de Matanza.

Manifiesta, que así como en el año 2016 el Dr. Martin Camilo los apoyó, espera que este año los siga apoyando junto con la Gobernación, por lo cual los doce accionistas de productos matanceros se sienten muy agradecidos porque los tuvieron en cuenta con el Señor Gobernador en la expedición Santander, en donde muchos no los conocían pero gracias a ese encuentro se dieron a conocer en cinco municipios.

Después de eso tuvieron un encuentro en Barichara, y hace dos meses la CDMB los tuvo en cuenta para la exposición que se realizó en el centro comercial cacique donde el Dr. Martin Camilo Carvajal pudo degustar de la calidad de los productos.

También, hace alusión a que en los municipios de Matanza, Suratá y Charta hay muchos humedales con enterramiento, entonces para que el Sr. Director realice una revisión de allá para que se le hagan unos cerramientos a esos nacimientos.

Para reforzar lo que decía el Sr. Armando Durán, son cuatro municipios críticos los cuales son: Matanza, Suratá, Charta y Vetás, que es prácticamente la mitad de la provincia de Soto en donde los aqueja gravemente el tema de la erosión, porque llueve y todo eso de una vez se tapa. Actualmente el camino se encuentra completamente tapado donde no se puede pasar ni con moto y eso que entre Matanza y Suratá están a dos kilómetros de distancia.

17. GILBERTO DURAN AFANADOR – PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO MANZANARES – COMUNA 17

Tomando uso de la palabra, saluda fraternalmente a todos los asistentes de parte de los habitantes del barrio manzanares.

Agradece a la Corporación porque siempre ha estado presta a prestar ayuda cuando se ha necesitado, como en la administración anterior que construyeron un muro que dio seguridad al barrio.

También, sumamente importante el apoyo en las áreas verdes donde hay una franja deportiva en el cual venía la liga de Santander con un contrato que son a cinco años y espera que sea renovado.

Agradece al señor Director los aportes que llegan de algunos clubes que disfrutan del campo deportivo, ahora a estos sectores no solo se le hace el mantenimiento ecológico de la liberación de pinturas en el área deportiva. también se tiene la piscina que es orgullo del barrio y la cual se puede mantener con las exigencias de salubridad mandadas por la secretaría de salud gracias a los aportes de los clubes

Se tiene también un proyecto con la Dra. Eisa García para la implementación ecológica en el barrio de manzanares que se va a implementar pronto. Se ha iniciado la construcción de una malla de tarima bajando por la calla 60 frente al parque en donde se apareció la Santísima Virgen el cual este es un proyecto que realmente vale la pena ponerle cuidado. Presenta también otra solicitud para ver si se aprueba el permiso pero también con los trabajos técnicos para que quede garantizada toda la parte de estudios y demás que requiere el proyecto.

18. NANCY SELMIRA RORIGUEZ – PRESIDENTE JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO BRISAS DEL NORTE DE BUCARAMANGA

Da inicio a su intervención manifestando que realmente desea hacer una exaltación porque es grato tener la oportunidad de ser escuchado y poder dar a conocer las problemáticas que se viven en las comunas de cada sector.

Agradece a la Corporación todo el trabajo y la gestión que han hecho a pesar que trabajan con muy pocos recursos, pero si se ve que se invierte y que si se llega las comunidades trabajando en conjunto con los representantes y los ediles, lo que como comunidad da la certeza que es lo que hace la CDMB que en esta administración es dar a conocer lo que se ha hecho.

Para la comunidad es difícil vivir en la situación que se está viendo en todo el país y especialmente en Santander en el tema de gestión del riesgo y es muy difícil saber que nosotros en los barrios el riesgo real, por eso se lo solicita a la CDMB que haga gestión ante Gestión del Riesgo Nacional para que haga una pantalla en barrio Villa María y Paisajes del Norte para poder mitigar los riesgos por lo que están pasando porque últimamente con el incremento de las lluvias los terrenos tienden a desestabilizarse y puede suceder tragedias como las que ya se conocen

Entonces, es pedir que para lamentar hechos tan graves como los que han sucedido se tome en cuenta y se hagan las visitas, puesto que la Corporación puede hacer las pantallas que desde hace tiempo se están solicitando.

También, agradece por todo lo que se ha hecho y por la colaboración prestada a la comunidad.

19. MAIDA LÓPEZ PLATA – JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO SANTA BARBARA

Da inicio a su intervención manifestando que es presidente de la junta administradora local del corregimiento tres que están ubicados en la escarpa de la zona oriental que actualmente se tiene 10.000 habitantes en la zona rural y que el 60% de la participación de esa zona pertenece al Municipio de Bucaramanga.

Manifiesta que hoy quiere presentar un proyecto que salió desde el año pasado con el apoyo de algunos funcionarios de la Entidad donde se está presentando el territorio de paz.

Exclama que ha venido a compartir el día de hoy que lo que ha hecho la CDMB por la Vereda y el Corregimiento tres: han hecho una caracterización, también realizando visitas técnicas a algunas visitas técnicas gracias a la colaboración del señor Director

Se ha hecho también un proceso educativo y taller de manualidades. El proyecto ambiental es una estrategia del plan de acción, siendo la conexión de las fuentes hídricas del corregimiento tres – territorio de paz

El objetivo principal es construir el vivero con las normas técnicas y pedagógicas en donde el presidente y las juntas de acciones comunales y la CDMB puedan compartir el propio suministro de peces, así como el conocimiento de las zonas rurales.

Se muestra un terreno que se está adecuando donde se está haciendo el vivero con especies nativas, cítricos maleables y ornamentales y con esto se busca el apoyo de la CDMB en la capacitación del cuidado del recurso hídrico, preservar la comunidad nativa, ayudar y fortalecer el comité ambiental para la protección de los recursos del corregimiento tres con los incentivos por la siembra de estas plantas que van a tener en el vivero y la comercialización de ellos.

Se le hace la solicitud al Dr. Martin Camilo Carvajal y es que se tengan en cuenta un incentivo o apoyo para poder hacer realidad el sueño de llegar a la culminación del vivero territorio de paz, y también se tengan en cuenta para fortalecer las comunidades y de ahí fomentar la atención y prevención de desastres puesto que ellos son zonas de riesgos y que tienen que estar atentos a las circunstancias que se vienen presentando.

20. MARIA ELENA FIGUEROA – PRESIDENTE JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LEBRIJA

Tomando uso de la palabra manifiesta que respecto a la conservación y uso del medio ambiente trabajan en el tema de reciclaje capacitando en el tema de artesanías, y que también da capacitaciones pedagógicas en las veredas en las escuelas y colegios.

De esa forma pudo constatar que Lebrija es un municipio que está sufriendo las consecuencias de no tener agua, entonces es bueno esta frente al Director de la Corporación ya que se presenta un preocupación que al unir predios del municipio de Lebrija que tenga agua para abastecer el acueducto del municipio por lo tanto se le solicita al Dr. Martin Camilo que Carvajal que esté presente frente al ministerio de ambiente en este proceso de la compra de los predios.

Esta organización está unida Colombia Siembra, por eso pueden ofrecer los servicios en preservación y conservación de las fuentes hídricas a través del reciclaje, promoviendo en estos momentos 22 toneladas de reciclaje con lo que se está generando diez empleos directos.

Agradece a todas las personas que han participado del proceso y recalca la importancia de la compra de los terrenos para que el Municipio de Lebrija tenga agua

21. OSCAR BOHORQUEZ – COMUNA NUEVE

Tomando uso de la palabra, agradece al Dr. Martin Camilo Carvajal y manifiesta que ve con gran preocupación el tema de MINESA, entonces se le hace la invitación para que la CDMB haga un estudio a fondo de esta problemática que nos afecta a toda el área metropolitana porque el agua es un factor vital y por lo tanto, se defiende el agua y preocupa también la situación de la perforación

Lo que se tiene que decir desde la comuna nueve es que con base a lo que han traído es una gran preocupación por la carretera antigua la cual se ha visto que se les están otorgando permisos sabiendo que esa es una zona de escarpa que se está erosionando y la en la parte del sector de la granjita hacen construcciones de edificios que preocupa porque en la parte baja serán quienes se dañen si llega a ocurrir una tragedia, entonces, si preocupa esta situación porque la comuna es la que podrá verse más perjudicada en el sector de San Pedro y de San Luis

Manifiesta que ya se realizó la solicitud para que fueran y miraran una vivienda que se encuentra en el barrio, de la cual falta prácticamente la mitad de la misma, lo que preocupa por la vida de esta familia porque en cualquier momento puede colapsar.

También, se le dice al Dr. Martin Camilo Carvajal que las visitas que se hagan no solamente se hagan un visto bueno sino que se haga un seguimiento porque después la preocupación queda.

Por otro lado, se le quiere agradecer a la CDMB la capacitación que ha venido haciendo en las veredas comunales en cuanto a pavimentar, esto tiene gran importancia de saber manejar la situación en las comunidades y también enseñarles a los niños la importancia de lo que es el medio ambiente. Esta capacitación ha sido muy importante para que los líderes comunales puedan hacer trabajos dentro de las comunidades, entonces, esa es la oportunidad para que sean el apoyo para la comuna

Manifiesta que tienen otra gran preocupación y es la situación que en el sector frente a la puerta del sol se enviaron unos ingenieros para la siembra de unos árboles para el sector, pero dejaron la escarpa toda destapada perjudicando a la comunidad porque allá es donde están echando escombros.

22. JHON CALDERÓN – BARRIO SAN MARTIN

Tomando uso de la palabra, manifiesta que ya saben la problemática que hay en el barrio San Martin que han pasado tres avalanchas y cuatro contando con la del pasado lunes en donde tuvo que evacuar el barrio a las once de la noche por el riesgo a una nueva avalancha debido a las lluvias

Expone que da tristeza que la CDMB no se haya percatado de la problemática de estas dos quebradas y que no se ha hecho nada esperando que ocurra un desastre al igual que en Mocoa o como en Salgar - Antioquia y ahora en Manizales, entonces que se está esperando para hacer la canalización, puesto que la canalización que se tiene lleva más de cuarenta años de vida y ya no da abasto

Manifiesta que en la emergencia del lunes perdió todos sus enseres, pero que esto no tiene mucha importancia porque lo material se recupera pero las vidas humanas no.

Cuando estuvo el Dr. Fredy Anaya salió una circular desde planeación de Bogotá donde se prohibía rotundamente la escarpa de Bucaramanga y que los cerros son intocables.

entonces pregunta que se está esperando. Este tema también es responsabilidad del EMPAS que no ha hecho nada y ya que subieron el 50% al precio del alcantarillado se debe hacer una ampliación porque hay que quitar el riesgo que cada vez que ocurre una ola invernal. Este riesgo es constante cada vez que llueve, y eso que allá va la empresa EMPAS y dice que está todo normal, y si claro que está normal cuando no llueve.

Por lo tanto, este es el tema más importante del área metropolitana por lo que se le invita al Dr. Martin Camilo Carvajal para el día lunes a una reunión en donde se le hace la invitación al señor edil, porque da tristeza que se ve que nos ediles no trabajan, y lo dice porque le ha tocado a él como presidente de la junta de acción comunal dar declaraciones ante los medios diciendo la verdad. Entonces, se tiene programada reunión con la Gerente General del EMPAS, con el área metropolitana, por lo tanto, se espera que el Dr. Martin Camilo Carvajal también asista en esta importante reunión porque es para evitar desastres como Mocoa o Manizales

23. LUIS IGNACIO BELTRAN – FUNDACIÓN CORPE

Tomando uso de la palabra manifiesta que la fundación que representa lleva mucho tiempo activo en el sector ambiental, y hoy se ha escuchado tres intervenciones sobre el cambio climático. Es así como la fundación a través de cooperación internacional le propone a la Corporación un proyecto que están financiando con más de 3.500 millones de pesos en capacitación con algunos recursos en conservación de especies y reforestación de especies.

Sabe que la Corporación en este momento no tiene recursos, entonces se planeta simplemente una solución real a proyectos activos de la Corporación con algunos convenios en las administraciones anteriores pero que siempre se ha adolecido del acompañamiento financiero y todo esto lleva a que tengamos que hacer actividades de tipo preventivo, pero en algunos temas hoy se tiene que tomar acciones en este sentido.

Desde la parte de la fundación se propone hacer todo el proyecto de transversalidad ambiental con algunas áreas que ya se han propuesto por parte de la Corporación desde el año 93 con un comité que se desarrollaron con los docentes de toda el área metropolitana y de la incidencia de la Corporación, y fuero de ello este proyecto de impacto es que estamos donándole medio millón de códigos para el manejo de las tips y el manejo de residuos sólidos, es decir, que si nosotros podemos ponemos algunos recursos si podemos tomar algunas acciones de puntos verdes de la esarpa con especies nativas.

Invita a la reflexión del auditorio en el sentido en que siempre que se realizan actividades es con el ánimo de plantear alguna solución y en el día de hoy se han planteado diversas opciones, entonces, ahora lo que toca es determinar cuál es la mejor solución, y la mejor es no preocuparse sino ocuparse de la situación. Entonces hace la invitación a ocuparse de las actividades necesarias para el medio ambiente.

Hace mención también sobre la problemática del barrio San Martin en el sentido que tiene una oportunidad histórica de ser abanderados en el tema de la prevención ambiental, puesto que las instituciones Nacionales por un tema de presupuesto solo atienden los desastres pero no se toma en cuenta la prevención.

7. Cierre de la Audiencia Pública

El Dr. Martin Camilo Carvajal, toma la palabra y manifiesta que le parece que es muy importante, resaltando todas las intervenciones, propuestas y observaciones de las cuales se ha tomado atenta nota, pero quiere resaltar la intervención de Jhon Contreras – Presidente de la junta de acción comunal del barrio San Martin, porque lo que está diciendo Jhon es absolutamente cierto y es una problemática que se ha venido repitiendo desde hace muchos años y es una problemática que para poder solucionar requiere una

muy importante inversión, porque canalizar puede costar aproximadamente unos 20 o 25 mil millones de pesos, entonces lo que tenemos que hacer y cuando Jhon pone como ejemplo el caso de Mocoa tiene toda la razón, porque tanto en Mocoa como en Manizales el resultado fueron pérdidas de vidas humanas y eso es supremamente delicado y en ese orden de ideas considera que lo que se tiene que hacer de manera urgente es coordinar muy bien esa reunión para que estemos presentes todos los actores y los representantes legales, para que tengan poder de decisión

Entonces la idea es que nosotros tenemos que estructurar la situación para llegarle los recursos también se aporten desde el Gobierno Nacional, porque si le presenta al gobierno un proyecto bien estructurado y plenamente justificado en donde mostremos que lo que queremos es que no se repita las situaciones anteriores, seguramente podremos conseguir una respuesta positiva.

Por eso mismo, aunque todas las intervenciones son valiosas y las agradecemos, la intervención del Sr. Jhon Calderón amerita una respuesta inmediata, las demás respuestas se darán por medio de correo electrónico o la dirección de su residencia, pero esa intervención amerita una respuesta pública para coordinar la con las demás entidades de Bucaramanga, el EMPAS, la CDMB, la secretaria de infraestructura del municipio, el comité de gestión del riesgo municipal y el comité de gestión del riesgo Departamental.

El Sr. Jhon Calderón, interviene diciendo que a esta hora la alcaldía de Bucaramanga no ha hecho presencia en el barrio para absolutamente nada. Por eso en la mañana tocó decir a un canal a nivel nacional lo que está pasando, porque por ejemplo en el caso de Mocoa que se llevaba nueve meses advirtiendo de la situación y nunca le pararon bolas a eso y por esos mismos hechos ya hay investigados en la fiscalía.

Continúa que si Mocoa fueron nueve meses, este barrio lleva seis años con amenaza de avalancha que casi se cumple el día lunes y acá no ha pasado nada.

El Dr. Martin Camilo Carvajal toma el uso de la palabra diciendo que para eso es que están este tipo de escenarios, que para eso está públicamente permitirle al ciudadano lo que está pasando en su sector y comunidad. Obviamente no se está eludiendo responsabilidades pero lo que sí es bueno precisar es que la Corporación no puede sola asumir la responsabilidad porque esto es un tema estructural que implica la participación de un importante número de actores, en el que el tema ya sea o gestión del riesgo o de fondo de adaptación porque en últimas ese también es un problema el cual tenemos que abarcar el camino y el fondo de adaptación es el ideal para hacer ese tipo de procesos.

Luego lo importante es que tengamos el proyecto y que lo podamos llevar a través ojala del señor alcalde de Bucaramanga, presentarlo y buscar toda la posible para conozca la urgencia para que podamos conseguir recursos en el corto plazo con lo que podremos resolver un problema que como lo dice Jhon es absolutamente cierto: seis años y de los seis años en cinco eventualidades ha tenido que asumir los costos de la actualización de la cañada.

Ahora, para cerrar la audiencia agradece a todos los presentes, así como el apoyo a la Corporación demostrado en la presencia de un gran número de actores que participaron de la misma, el cual todos están unidos bajo un mismo propósito y es luchar por la protección del medio ambiente.

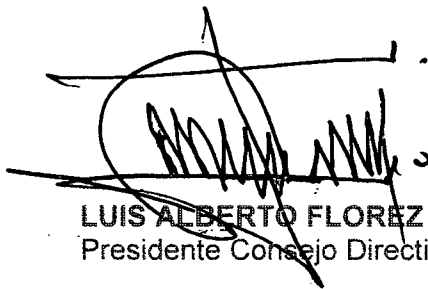
8. Evaluación de la audiencia pública

A continuación, se procede a dar la evaluación de la Audiencia pública por parte de la oficina de control interno de la Corporación

El Dr. Reynaldo Mateus reitera el agradecimiento a todos los presentes y al Dr. Martin Camilo Carvajal; realizando una evaluación de la audiencia donde la oficina de control interno se permite informar que se dio cumplimiento a lo establecido por el decreto 1236 de 2015 y se verifico el cumplimiento de cada una de las etapas del desarrollo de la audiencia y se informa que el acta se elaborará dentro de los próximos cinco días hábiles siguientes por parte de la secretaria general en la cual se plasmará el resumen de la audiencia, así como se plasmarán las inquietudes, comentarios sugerencias y propuestas que se presentaron en el trascurso de la presente audiencia, los cuales serán objeto de análisis por parte del Dr. Martin Camilo y todo el público en general. La CDMB se compromete a dar respuesta a cada una de intervenciones en aras de retroalimentar a la ciudadanía en general frente a las intervenciones que se realizaron.

El audio hace parte integral del Acta.

Quienes presidieron,



LUIS ALBERTO FLOREZ CHACON
Presidente Consejo Directivo CDMB



YADY ARDILA GRANDAS
Secretaria General CDMB
Secretaria Audiencia